

Quito 29 de marzo, 2006

Señor
HENRICK SZABO SANDFORD
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Es sumamente grato poner en su conocimiento que la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROVEEDORA AUTOMOTRIZ S.A.C.I.**, celebrada el veinte y nueve de marzo del dos mil seis, le reeligió como **SEGUNDO VICEPRESIDENTE** de la misma, por el período de un año a contarse desde la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil y hasta cuando sea legalmente reemplazado.

Este nombramiento se confiere conforme a los Estatutos Sociales otorgados mediante Escritura Pública del veintisiete de abril de mil novecientos sesenta y cuatro, ante el Notario Séptimo del Cantón Doctor Jorge Washington Lara, inscrita el ocho de mayo del mismo año, codificado el veintiocho de abril de mil novecientos ochenta y ocho, ante el notario Vigésimo Séptimo del Cantón Doctor Jorge Martínez Dolberg, inscrito en el Registro Mercantil bajo en número ciento diez, tomo veinte el seis de julio de ese año; instrumento en el que constan las atribuciones de los Administradores.

El Segundo Vicepresidente además de sus propias funciones de administrador, reemplazará en ausencia o impedimento temporal al Presidente y Primer Vicepresidente.

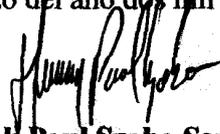
Basados en las normas legales y lo resuelto por la Junta de Accionistas, hacemos extensivo este nombramiento, para que su gestión en los actos que realice por la Compañía surta los efectos legales.

EL GERENTE GENERAL



Fernando Guerrero Muriel

RAZON: En esta fecha acepto el nombramiento que antecede en la calidad que he sido designada y por el período al que se refiere. Para constancia firman en la ciudad de Quito, hoy veinte y nueve de marzo del año dos mil seis.



Henrick Paul Szabo Sandford
C.C. 170886712-0

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 5629 del Registro de Nombramientos Tomo 137

Quito, a 14 JUN 2006



REGISTRO MERCANTIL

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Raul Gaybor Secaira".

Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON QUITO